

Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital (AEESD) MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Plazo abierto desde el 16 al 30 de ENERO de 2014

BOE núm. 305, de 21
de diciembre de 2013

Tipos de proyectos objeto de las ayudas y ámbitos temáticos:

Proyectos de desarrollo experimental y proyectos de los "cluster" TIC de EUREKA.

1. Industrias del futuro

- Infraestructuras de Internet del futuro.
- Componentes y sistemas electrónicos.
- Soluciones para el desarrollo de la computación en la nube.
- Soluciones TIC Big Data.

2. Ciberseguridad y confianza digital

- Ciberseguridad, la privacidad, la protección de colectivos vulnerables, el uso seguro de servicios, y los servicios de confianza en las transacciones electrónicas.
- Soluciones de seguridad adaptativa, prevención, detección y reacción ante los riesgos para la confianza digital en el ciberespacio.

3. Proyectos que hayan obtenido acreditación en los "cluster" TIC de EUREKA: CATRENE, CELTIC, ITEA2 y EURIPIDES.

Conceptos financiables:

- Gastos de personal (personal contratado)
- Costes de instrumental y material inventariable (se financia la amortización).
- Costes de investigación contractual (subcontratación).
- Gastos generales suplementarios (costes indirectos*, patentes, viajes).
- Otros gastos de funcionamiento (costes de material, suministros y productos similares, exceptuado el material de oficina).

*para su cálculo se aplica un 20% de los costes de personal del proyecto (según la convocatoria)

Beneficiarios:

- Empresas
- Organismos públicos de Investigación de la Administración General del Estado, Universidades, Otros centros públicos de I+D.
- Agrupaciones de interés económico (AIE).

Nota importante: La Universidad de Málaga solo concurrirá a esta convocatoria en la modalidad de **entidad subcontratada**.